Radicado
5626-09-22

INFORME DE SUPERVISIÓN PARIAL 01

CONTRATO DE OBRA Nº 686 DE 2022

"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER"

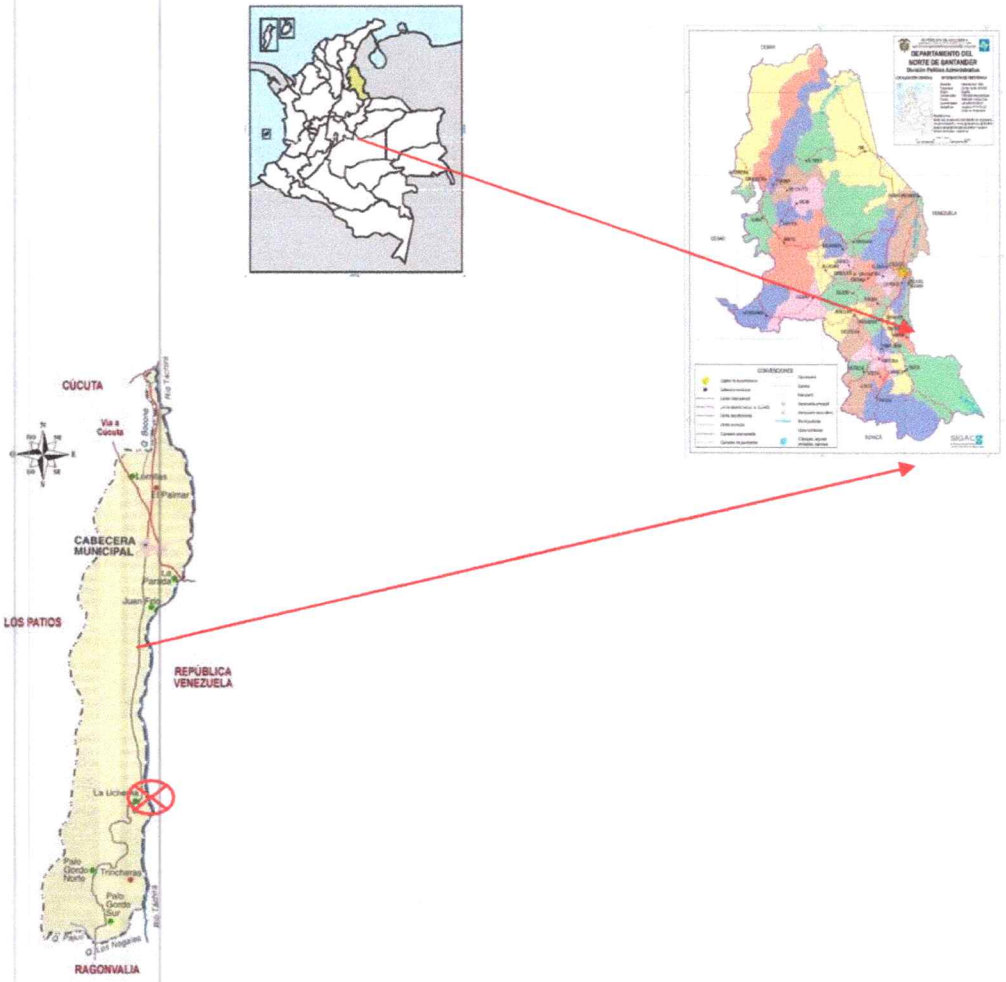
Septiembre 2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

UBICACIÓN

El proyecto está ubicado en el municipio de Villa del Rosario, el cual está ubicado en la subregión oriental del departamento de Norte de Santander, siendo sus coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich 72 grados 28', Latitud Norte 7 grados 50'. Su superficie es de 228 Km2, que representa el 1,05% del departamento de Norte de Santander; es el tercer municipio con mayor cantidad de habitantes, ya que concentra el 6.24% del total del Departamento y hace parte del Área Metropolitana de Cúcuta. El proyecto se desarrolla en la carrera 16 entre calles 11 y 12 del barrio El Paramo.

Mapa político



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario, en su Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 **"ES MOMENTO DE CRECER DEJANDO HUELLA"** (Acuerdo No. 011 de junio 5 de 2020), cuenta con el Eje estratégico VILLA DEL ROSARIO CRECE EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SU BASE ECOLÓGICA, el cual incluye el Programa denominado, "MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO PARA LA INVERSIÓN SEGURA". META: Servicio De Atención a Emergencias y Desastres.

Que, la ola invernal que ha provocado desastres en algunos lugares del territorio nacional ha causado graves afectaciones en el Departamento de Norte de Santander, provocando fenómenos de deslizamientos, inundaciones, afectaciones de puentes, pontones, box coulverts que ha provocado socavación de estructuras de movilidad.

En razón de lo anterior la atención de estas necesidades son de alta prioridad para la administración municipal, toda vez que la concreción de este proyecto de **"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER,"**. es fundamental para la gestión y desarrollo de los entornos urbanos, porque se ha podido evidenciar que el crecimiento de nuestro municipio genera consecuencias sobre los sistemas de drenaje urbano, los cuales en algunos casos presentan déficit tanto en su planeación, como en su construcción y mantenimiento, desencadenando en que las viviendas aledañas sean afectadas.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad ya que la socavación afecto medio carril de las vías, afectando además el entorno urbanístico. Las vías son bastante transitadas por la comunidad; además estas vías en esas condiciones generan mayores costos de operación vehicular, mayores tiempos de viaje y polución de partículas que producen enfermedades respiratorias.

OBJETO:

"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER."

OBJETIVO GENERAL: El objetivo específico será beneficiar a la comunidad en general en el sitio a intervenir; Actualmente se presenta dificultad en la movilidad ya que la socavación afecto carril de las vías, afectando además el entorno urbanístico. Las vías son bastante transitadas por la comunidad; además estas vías en esas condiciones generan mayores costos de operación vehicular, mayores tiempos de viaje y polución de partículas que producen enfermedades respiratorias.

Conforme a lo anterior, el Municipio de Villa del Rosario requiere contratar las obras de **"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER,"** *Que para tal efecto se encuentra registrado* ***EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL.***

PROCESO CONTRACTUAL

1. El municipio de Villa de Rosario Norte de Santander, en su plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 "DEJANDO HUELLA", conforme a lo anterior el municipio de Villa del Rosario requirió contratar la ejecución del proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER."** El valor del objeto a ejecutar es por la suma de VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($44.167.750.00)

2. El Plazo inicial de ejecución del proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER."** Es de un (01) mes a partir del acta de inicio la cual se firmó el 13 de SEPTIEMBRE de 2022. El valor del objeto a ejecutar es por la suma de VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($44.167.750.00)

3. para la ejecución del contrato.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTRATO INICIAL	VALOR
00017121 de julio 29 del 2022 con cargo a los Rubros 2.3.2.02.02.005.	$ 44.673.540,00

En **desarrollo del Objeto del proyecto**, el municipio de Villa del Rosario desarrolló el siguiente proceso de contractual:

I. CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**686 DE 2022**
CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ CON C.C. 88.002.470 DE CHINÁCOTA TARJETA PROFESIONAL 54202-114279 NTS**
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO MORELLI DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL	VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($44.167.750.00)
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar,

	el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).
C.D.P. INICIAL	CDP No. 00017121 de julio 29 del 2022
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA N°034 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PÓLIZAS IINICIALES DEL CONTRATO DE OBRA

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
TOMADOR	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ**

RELACIÓN DE LA GARANTÍA INICIAL DEL CONTRATO Nº 686 DE 2022

APROBACIÓN DE PÓLIZA 13-09-2022

SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.

CUMPLIMIENTO N°: 475-47-994000055267
RESPONSABILIDAD CIVIL N°: 475-74-994000009534
FECHA EXPEDICIÓN 12-09-2022

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12-09-2022	13/02/2022	4.416.775,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES	12-09-2022	13-10-2025	4.416.775,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	5 AÑOS A PARTIR DE RECIBO FINAL		4.416.775,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12-09-2022	15-10-2022	200.000.000,00

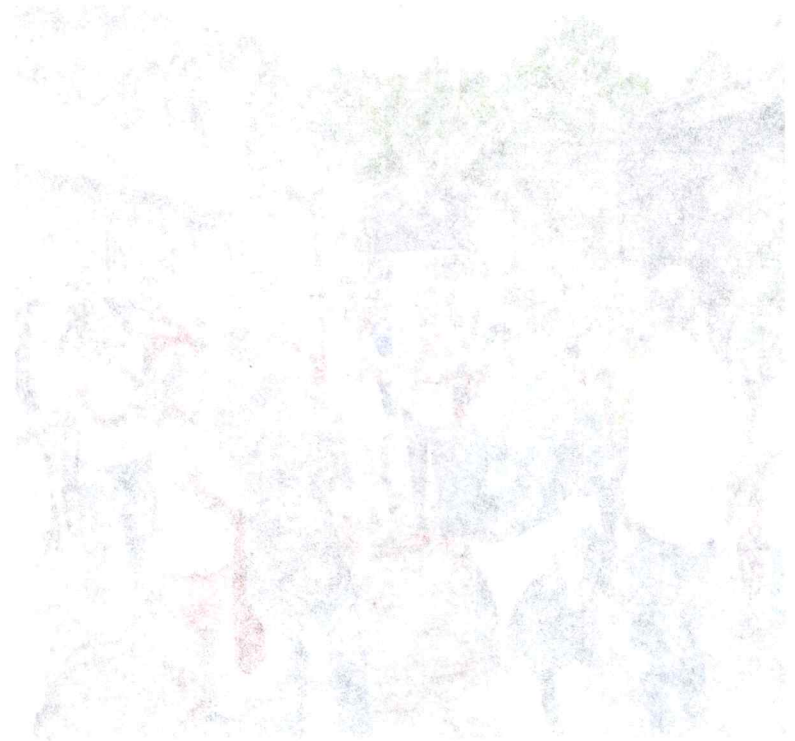
1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

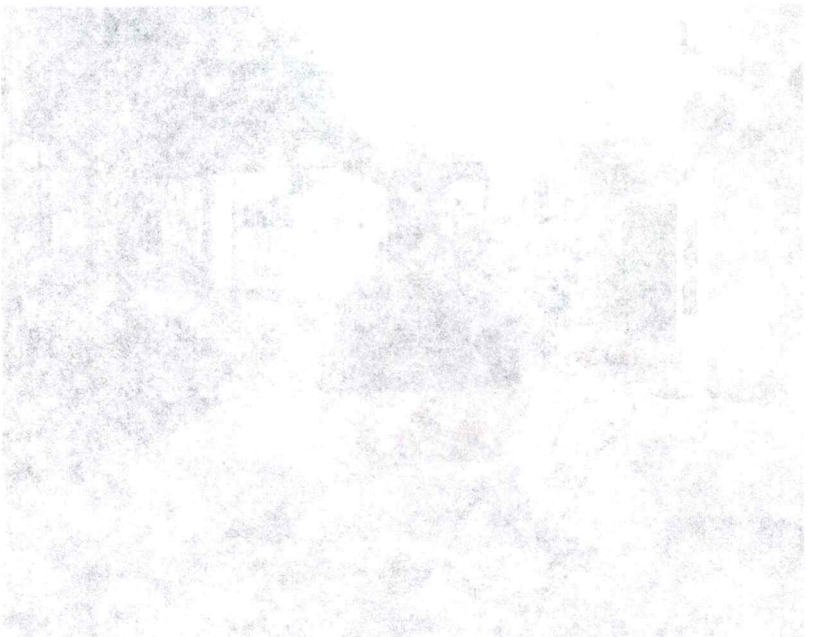
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1	PRELIMINARES						
	1,1			AFIRMADO CON MATERIAL DE LA ZONA	M3	233,75	81.800,00	$ 19.120.750,00
	1,2			CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	7.260,00	3.450,00	$ 25.047.000,00
Subtotal								$ 44.167.750,00
				VALOR TOTAL				$ 44.167.750,00

2. REGISTRO FOTOGRAFICO





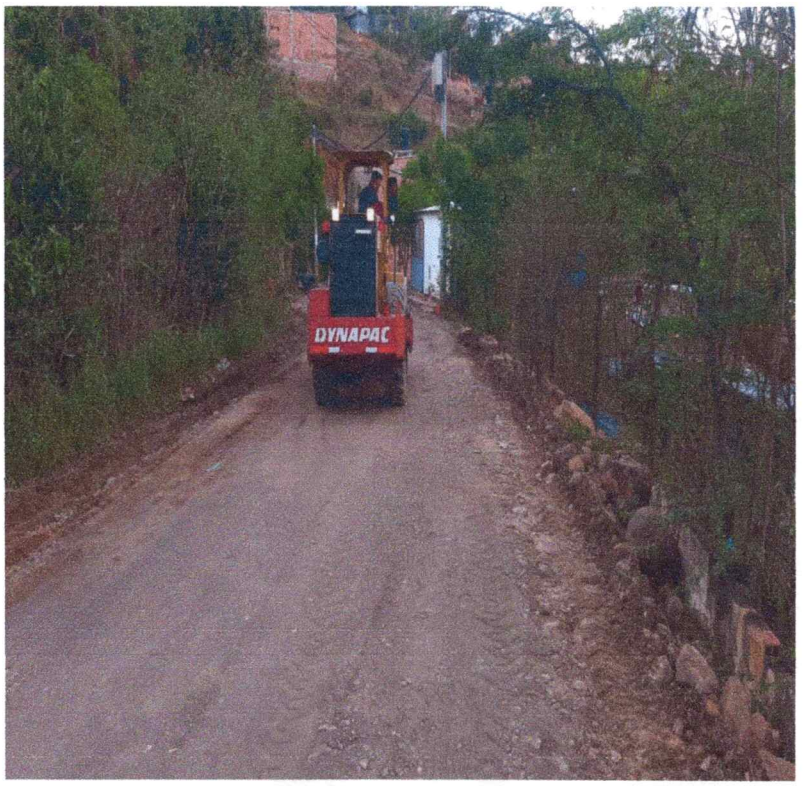


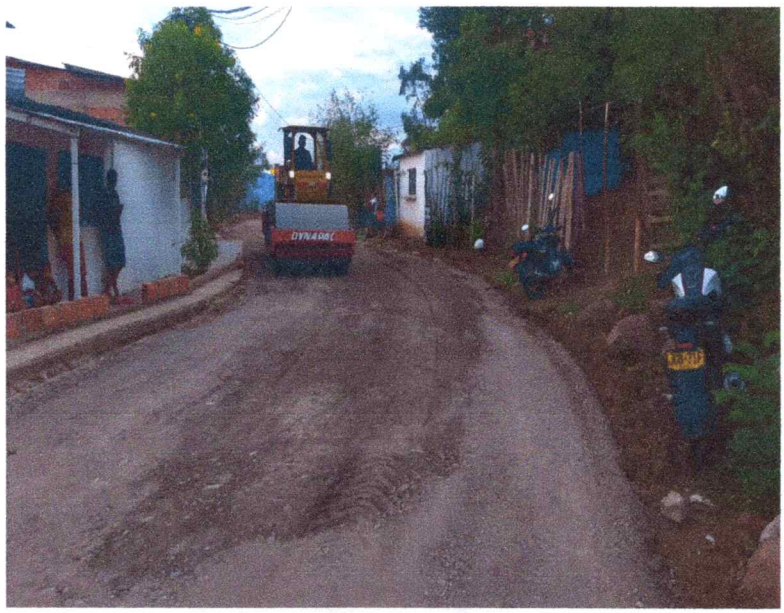


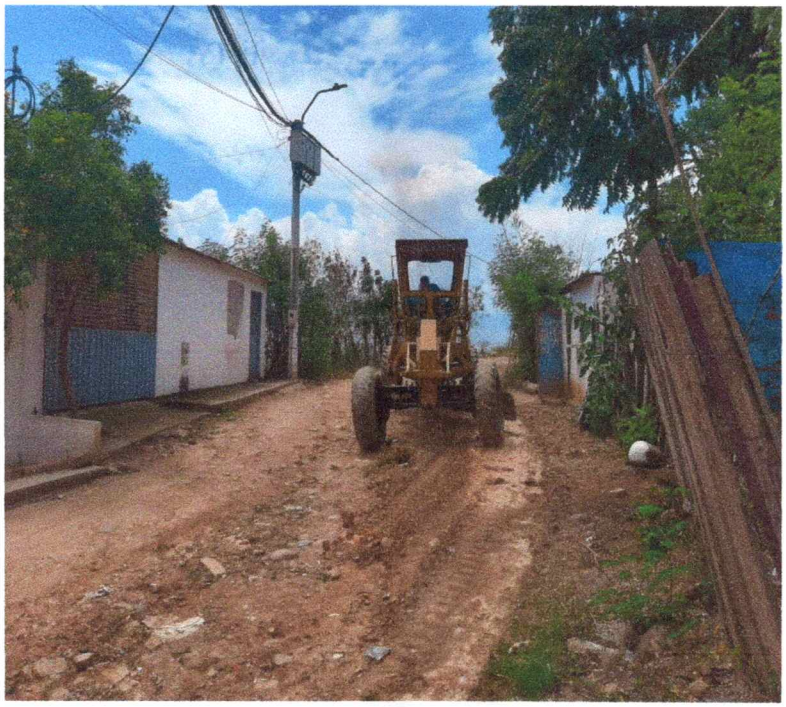


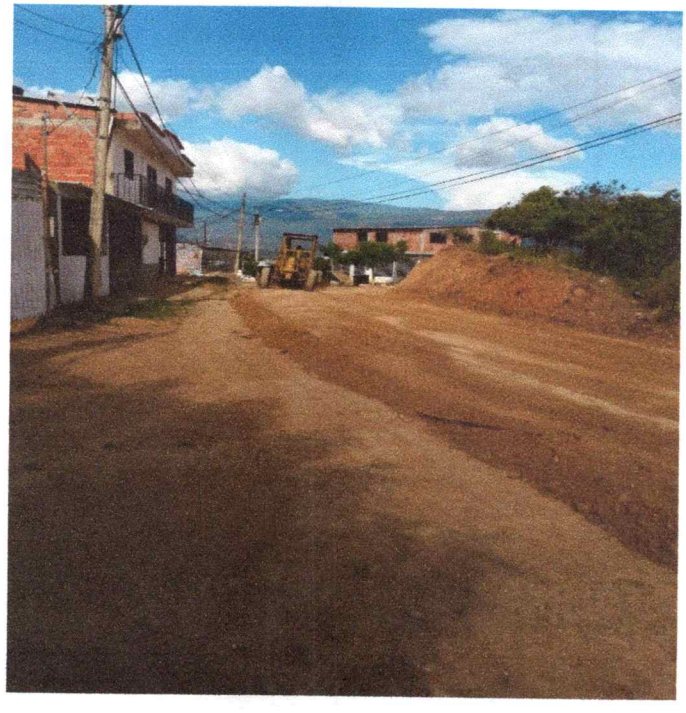





DYNAPAC







CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA
Subsecretario De Vías E Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:			
Revisó:	Carlos Humberto Carvajal Vera	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	Carlos Humberto Carvajal Vera	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

